

RESOLUCIÓN n.º 03/2026

Consejo Coordinador Institucional

Villaguay, 28 ABR 2026

VISTO

La Resolución n.º 02 del Consejo Coordinador Institucional, de fecha 27 de febrero de 2026; y

CONSIDERANDO

Que, mediante dicha norma, se aprueba el cronograma de actividades en el marco del 90.º Aniversario de la creación del Colegio Nacional Martiniano Leguizamón, reconociendo su trayectoria desde la experiencia pionera del Instituto Villaguay de Enseñanza Secundaria en 1933 hasta su actual conformación como Escuela Normal Superior;

Que, dentro de las acciones definidas por este Consejo Coordinador Institucional, está prevista para el día martes 28 de abril la imposición de nombres a sectores del edificio principal y el de la Unidad Educativa de Nivel Inicial n.º 35 "Mi Casita";

Que, en el marco del 90.º Aniversario de la creación del Colegio Nacional Martiniano Leguizamón, se ha dispuesto el reconocimiento a miembros destacados de la comunidad educativa que, a través de su labor diaria, han contribuido a forjar la identidad de la actual Escuela Normal Superior;

Que la figura de JOSÉ CAMARGO se erige como un referente de compromiso y dedicación, habiendo transitado más de tres décadas en la tarea de ordenanza escolar, donde se destacó por su sensibilidad y una gentil diligencia ante cada requerimiento;

Que su labor fue esencial para el funcionamiento diario de la institución, siendo recordado por generaciones de estudiantes, docentes y no docentes y la comunidad educativa del establecimiento;

Que su presencia trascendió las paredes del colegio, siendo reconocido en toda la sociedad villaguayense por su espontánea sonrisa y su disposición al diálogo, reflejando una calidez humana que lo convirtió en un personaje entrañable tanto dentro como fuera de la escuela;



RESOLUCIÓN n.º 03/2026

Consejo Coordinador Institucional

Villaguay, 28 ABR 2026

Que su vida personal estuvo marcada por el esfuerzo y el amor a su familia, compartiendo junto a su esposa, la crianza de sus cuatro hijos, a quienes prodigó el mismo afecto y dedicación que entregaba diariamente a su trabajo, considerando a la escuela como su segundo hogar;

Que las Escuelas Normales Superiores, de acuerdo al Punto 1 del Anexo I de la Resolución n.º. 4048/10 CGE, constituyen una unidad académica organizacional y administrativa integrada por los niveles de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Superior, y tienen como misión formar profesionales de la enseñanza para los diferentes niveles del sistema educativo;

Que el Reglamento de la citada normativa instituye el Consejo Coordinador Institucional como el ámbito responsable de una gestión democrática y participativa, encargado de la elaboración y definición de las líneas de acción y los principios rectores de la institución. Asimismo, establece que dicho órgano estará presidido por el Rector e integrado por los Directores y Vicedirectores de los diferentes niveles, los Vice Rectores de los niveles Secundario y Superior, el Secretario Académico y el Secretario;

Que es voluntad de este Consejo Coordinador Institucional que el nombre de "Camargo" siga resonando en los pasillos de su querido colegio, honrando su memoria en el espacio físico que fue testigo de su labor, e incluso en sus recorridos diarios una vez acogido al beneficio de la jubilación;

Por ello:

EL CONSEJO COORDINADOR INSTITUCIONAL

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Imponer el nombre de "José Humberto Camargo" al espacio de la Portería que se encuentra dispuesta en el hall de entrada al edificio de la Escuela Normal Superior Martiniano Leguizamón, en reconocimiento de su presencia y acompañamiento al personal y a generaciones de estudiantes durante su actuación como Portero e, incluso, una vez acogido al beneficio de la jubilación.



RESOLUCIÓN n.º 03/2026

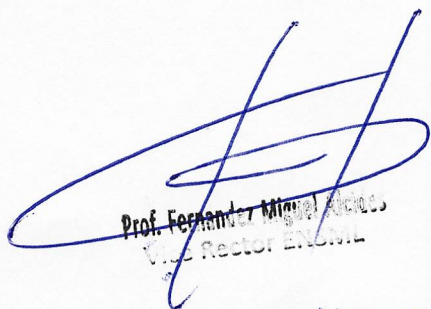
Consejo Coordinador Institucional

Villaguay, 28 ABR 2026

ARTÍCULO 2º.- Disponer la colocación de una placa recordatoria en el ingreso a la Portería, con la inscripción "PORTERÍA JOSÉ HUMBERTO CAMARGO".-

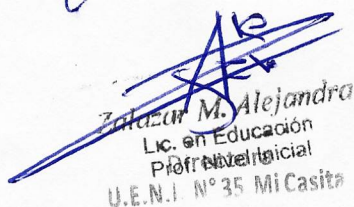
ARTÍCULO 3º.- Incorporar la semblanza biográfica sobre José Camargo como ANEXO I de la presente.-

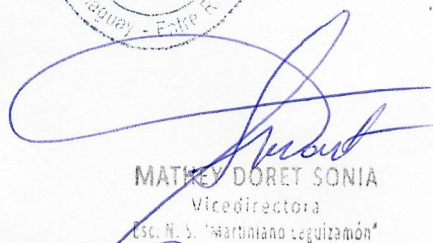
ARTÍCULO 4º.- Registrar, difundir por todos los medios, comunicar a la comunidad educativa y ciudadanía de Villaguay.-


Prof. Fernando Miguel Flores
Vice Rector ENOML

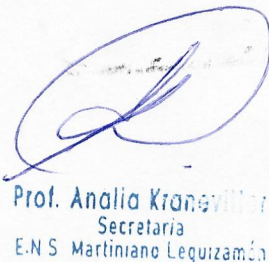


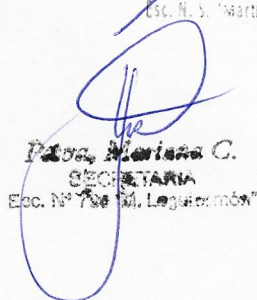

Dr. Raúl Piazzentino
Rector
ENS Martiniano Leguizamón


Zaldívar M. Alejandra
Lic. en Educación
Prof. Titular
U.E.N.I. N° 35 Mi Casita


MATHEY DORET SONIA
Vicedirectora
Esc. N.º 789 "Martiniano Leguizamón"

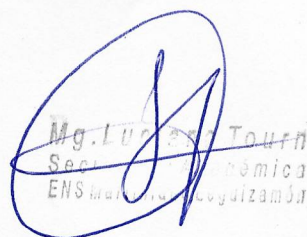

Maria Ofelia Duarte
DIRECTORA
Esc. 789 Martiniano Leguizamón


Prof. Analía Kroneviller
Secretaria
E.N.S. Martiniano Leguizamón


Prof. Mariana C.
SECRETARIA
Esc. N° 789 "M. Leguizamón"


ANDREA SILVANA RIBALTA
Vicedirectora
Esc. N° 789 "Martiniano Leguizamón"


AUGUSTO MANZATO
Vicerrector
Escuela Normal Superior
Martiniano Leguizamón


Mg. Lucía Tourán
Secretaria Técnica
ENS Martiniano Leguizamón

RESOLUCIÓN n.º 03/2026

Consejo Coordinador Institucional

Villaguay, 28 ABR 2026

ANEXO I

José Humberto Camargo nació en Villaguay el 24 de junio de 1949, el mismo año en que el Colegio Nacional Martiniano Leguizamón inauguraba su edificio propio, como si su destino estuviera ligado desde el origen a esa institución. Fue designado como portero el 10 de abril de 1992, durante el rectorado de Alba Teresita Sanz de Elías, iniciando así un camino de más de tres décadas en la Escuela Normal Superior. Su labor como ordenanza escolar estuvo marcada por una sensible manera de ser y una diligencia gentil que lo caracterizaba ante cada requerimiento. En los pasillos de su querido colegio, el eco de su apellido —por el que todos lo llamaban— aún resuena como testimonio de su entrega.

Su vida personal estuvo definida por el amor y la dedicación hacia su esposa, María Isabel, con quien compartió la crianza de sus cuatro hijos. A pesar de transitar caminos difíciles, su compromiso familiar fue absoluto, acompañando el crecimiento de sus hijos con la misma ternura y dedicación que prodigaba en su trabajo a todos los miembros de la comunidad educativa. La escuela fue, para él, un segundo hogar donde su respuesta habitual era una sonrisa espontánea. Esta calidez no se limitaba al ámbito escolar, sino que se extendía a toda la sociedad de Villaguay, que lo encontraba frecuentemente en veredas y lugares públicos, siempre dispuesto a entablar un diálogo con sus interlocutores.

Aunque se jubiló formalmente el 31 de agosto de 2019, José Humberto Camargo nunca se alejó del todo del Colegio. Sus habituales recorridas por la ciudad incluían siempre una parada en la institución para saludar a estudiantes, docentes y a sus compañeros porteros, manteniendo vivo el vínculo con el lugar donde dejó su impronta. Tras atravesar un periodo de deterioro en su salud que movilizó a la comunidad en apoyo a sus familiares, la noticia de su fallecimiento en la ciudad de Concordia causó un profundo pesar. Su legado permanece en la memoria colectiva como el de un hombre que, con sencillez y bondad, se convirtió en una figura entrañable para su comunidad.

